GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Normas y procesos y procedimientos Gobernaciones Departamentales	Página: 1-3 Fecha emisión: 06/05/09 No. de Actividades: 10
Procedimiento: Recepción de notificaciones de Reuniones y Manifestaciones	Inicia: interesado (a) Finaliza: Encargado (a) de Recepción y Envío de documentos
Responsable: Encargado (a) de Recepción y Envío de Documentos	
Definición: Los organizadores remiten a la Gobernación Departamental el aviso de que llevarán a cabo una reunión o manifestación, en el cual deberán indicar la fecha, horario, lugar y motivo de la misma. Objetivos: Garantizar por medio de la Policía Nacional Civil, la seguridad de los participantes en la reunión o manifestación.	
Fundamento Legal: Artículo 33 de la constitución Política de la República.	
Normas del Procedimiento: Recibir el aviso en la Gobernación Departamental y coordinar con la Comisaría de la Policía Nacional Civil, para que las personas participantes en la reunión o manifestación, puedan contar con la vigilancia necesaria, que les asegure su protección, seguridad y el mantenimiento del orden público.	
Usuarios y Clientes: Entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, entidades de servicio, sociedad civil organizada y otras.	
Documentos Relacionados Anexos: Providencia para remitir el aviso a la Policía Nacional Civil.	
Indicadores: Cantidad de avisos mensuales	
SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS	
Operación Inspección Transporte	Demora Archivo Archivo